



**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
CONTRATISTA - H. AYUNTAMIENTO**

EN LA LOCALIDAD DE **CONG. ANAHUAC** MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER., SIENDO LAS **13:00** HRS. DEL DIA **13 DE AGOSTO DEL 2020** REUNIDOS LOS REPRESENTANTES DEL;

REPRESENTANTES POR PARTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO

C. C. LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, PROFESORA ARACELI CASTILLO REYES, ING. FREDY CRUZ MARTINEZ, C.P. SOFIAL DEL ANGEL ROBLES Y C.P. BENJAMIN REYES TRIGUEROS, PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO UNICO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, Y POR LA EMPRESA CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDICO EL CONTRATO:

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL: <u>C. RAMON ZAVALA NAVA</u>	DOMICILIO: <u>CALLE SIN NOMBRE S/N, EJIDO BENITO JUAREZ, C.P.92030, PUEBLO VIEJO, VERACRUZ</u>
R. F. C. <u>ZANR620831ABA</u>	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: <u>C. RAMON ZAVALA NAVA.</u>

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA:

MEJORAMIENTO DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESC. SECUNDARIA REVOLUCION MEXICANA DE LA CONGREGACION ANAHUAC EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER., MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.

DATOS DE LA OBRA:

Ramon Zavala Nava

NÚMERO DE OBRA: 2020301330024	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:		
	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN RESTRINGIDA (X)	LICITACIÓN PUBLICA
CALENDARIO DE OBRA			
MONTO DEL CONTRATO: \$747,185.38	FECHA DE INICIO: 15 DE JUNIO DEL 2020		FECHA DE TERMINO: 13 DE AGOSTO DEL 2020
REDUCCION DE CONTRATO: \$0.00			
TOTAL \$747,185.38			
N° DE CONTRATO MPV-DOP-2020301330024/FISMDF/0016		NOMBRE DE LA COMPAÑÍA AFIANZADORA: LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.	
ANTICIPO: \$224,155.61	N° DE FOLIO: 2164277-000000	FECHA: 11 DE JUNIO DEL 2020	
POR CUMPLIMIENTO: \$64,412.53	N° DE FOLIO: 2164278-000000	FECHA: 11 DE JUNIO DEL 2020	



INVERSIÓN

INVERSIÓN APROBADA				INVERSIÓN APLICADA			
TOTAL	FISMDF	MPAL.	COMUNIDAD	TOTAL	FISMDF	MPAL.	COMUNIDAD
\$747,185.38	\$747,185.38	\$0.00	\$0.00	\$747,185.38	\$747,185.38	\$0.00	\$0.00

RELACION DE LAS ESTIMACIONES

<u>ESTIMACIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>MONTO</u>
<u>UNO</u>	<u>09/07/2020</u>	<u>\$373,592.69</u>	<u>\$373,592.69</u>
<u>DOS-FINIQUITO</u>	<u>13/08/2020</u>	<u>\$373,592.70</u>	<u>\$747,185.38</u>

EL H. AYUNTAMIENTO A DESIGNADO A:

Ramon Zavala Nava

C. RAMON ZAVALA NAVA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.

Ramon Zavala Nava

C. RAMON ZAVALA NAVA.
RESIDENTE DE LA OBRA

[Signature]
C. ING. FREDY CRUZ MARTINEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

[Signature]
ARQ. UZIEL MERARI GONZALEZ TORRES.
SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS.

TÉCNICOS ENCARGADOS DE RECIBIR LA OBRA, Y REPRESENTANTES DE LA EMPRESA CONTRATISTA

UNA VEZ, DE VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO EN LO MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL COMITÉ COMUNITARIO QUIENES SE COMPROMETEN A IMPLEMENTAR MANCOMUNADAMENTE UN PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA. EL ACTO DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA AL CONTRATISTA POR LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES QUE DERECHA CORRESPONDA.



NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS **13:30**HRS. DEL DÍA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA EN DOS TANTOS, DONDE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE TODAS LAS HOJAS QUIENES INTERVINIERON EN ELLA. DAMOS FE. -----

ENTREGA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA:

Ramon Zavala Nava

C. RAMON ZAVALA NAVA.
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.

Ramon Zavala Nava

C. RAMON ZAVALA NAVA.
RESIDENTE DE LA OBRA

RECIBE

[Signature]

LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

[Signature]

PROFESORA ARACELI CASTILLO REYES.
SINDICO UNICO

[Signature]

C.P. SOFIA DEL ANGEL ROBLES.
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]

ING. FREDY CRUZ MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

[Signature]

C.P. BENJAMIN REYES TRIGUEROS.
CONTRALOR MUNICIPALES

